 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019 .
		Página: 1 de 9

Fecha:	26	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------


INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.380-19.13-17590	de	18 NOVIEMBRE de 2025
Disponibilidad No 5500006717 15/11/2025 Registro presupuestal RPC 5600095002 del 18/11/2025 Apropiedades 13111109/1153/2320202008/3314013040130000/PI33-102409/1/1/01/17 Reintegros Devolucion Aportes FONPET CSF/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + Competencias/Realizar el soporte y mantenimiento de los servic Proyecto: PI33-102409 MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMATICOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: N/A META: MR 14013 Alcanzar 75 puntos en el índice de gobierno digital para el estado en el departamento del valle del cauca, durante el periodo de gobierno. META DE PRODUCTO: MP1401304092302101 - Mantener al 100% la disponibilidad del servicio de las 2 infraestructuras tecnológicas para la protección de la seguridad de la información de la gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. MP1401304072302086 – Me MP1401304072302086 – Mejorar 10 aplicativos de la Gobernación del Valle, durante el periodo de gobierno. MP1401304062302086 -Actualizar las 2 plataformas de infraestructura de datos, visualización y análisis de Información de la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO INGENIERO DE SISTEMAS, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO : "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.			

Interventor o Supervisor:	HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA LÍDER DE PROGRAMA Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2300
Por parte del contratista:	RODOLFO TEJADA NAVEROS Contratista Ubicación: Calle 44 # 109 80 A204 Teléfono: 3182695494 Cedula de Ciudadanía No: 14.838.213

OBJETIVO DEL INFORME


Objetivo de la Reunión: Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Cuota 1, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Cuota 1, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.


- 1.- Brindar soporte en la operación de plataformas y servicios principales de la Entidad con los distintos proveedores de servicios y áreas internas.
- 2.- Brindar soporte en la gestión de proyectos de producción TI que desarrolla el área de servicios tecnológicos.
- 3.- Resguardar los ambientes de las soluciones informáticas, dentro de los estándares de seguridad, integridad, privacidad y alta disponibilidad que se manejan.
- 4.-Generar reportes mensuales asociados a la administración de los servicios tecnológicos.
- 5.- Consolidar los informes de gestión de soporte técnico e infraestructura y presentar análisis con opiniones de mejora que apliquen a los mismos.
- 6.-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
- 7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.
- 8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
- 9- Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo la Cuota 1:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	50 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
<p>Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.</p> <p>1.- Brindar soporte en la operación de plataformas y servicios principales de la Entidad con los distintos proveedores de servicios y áreas internas.</p> <p>Participó en la reunión con el proveedor Open Group y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de realizar el apagado seguro de los servicios instalados On-Premise Gobernación el día 2 de noviembre 6:30 – 9:30am.</p> <p>Gestionó con los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, el borrado seguro de la infraestructura del portal SADE que ya había sido migrado y que se había dejado para garantizar la continuidad del servicio en caso de un rollback.</p> <p>Gestionó la reunión con el proveedor Open Group, los ingenieros de la alcaldía de Cali y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de crea una red privada virtual VPN sitio a sitio entre las dos entidades, el cual se creó de forma exitosa, se deja pendiente las validaciones del consumo del webservices.</p> <p>Gestionó la reunión con el proveedor sisdatec, servinformacion y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se solucionó el incidente de indisponibilidad del servicio de SADE.

2.- Brindar soporte en la gestión de proyectos de producción TI que desarrolla el área de servicios tecnológicos.

Participó en la reunión con el proveedor Open Group y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, reunión de postura para correo electrónico, donde se socializó al proveedor la gestión del correo electrónico del dominio de la gobernación del valle del cauca.

Participó en la reunión del departamento de tesorería y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de reactivar el proyecto del servicio SFTP para la comunicación entre los bancos y la gobernación.

Participó en la reunión con el proveedor del proyecto DatGov y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se otorgaron los permisos a la cuenta de servicios para proyecto y poder iniciar el despliegue del sistema.

3.- Resguardar los ambientes de las soluciones informáticas, dentro de los estándares de seguridad, integridad, privacidad y alta disponibilidad que se manejan.


Gestionó con el equipo de trabajo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca la validación de las copias de respaldo y el diligenciamiento del formato de bitácora de Backups del mes de noviembre 2025, con el ingeniero Walter Paredes el registro de redes, con el ingeniero Ferney Mariaca el registro de servidores y con el ingeniero Wilson Grisales el registro de la base de datos.

4.- Generar reportes mensuales asociados a la administración de los servicios tecnológicos.

Gestionó las reuniones semanales de seguimiento del mes al equipo de trabajo de Infraestructura y Seguridad del proceso de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC, tipifica en cada reunión los avances de las actividades pendientes y de los proyectos en curso.

Gestionó el reporte de seguimiento del mes de septiembre de 2025 del equipo de trabajo de Infraestructura y Seguridad del proceso de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC, tipificando el avance de los planes de gestión y mantenimiento del 2025 con un promedio del 95% en general.

5.- Consolidar los informes de gestión de soporte técnico e infraestructura y presentar análisis con opiniones de mejora que apliquen a los mismos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

Participó en los comités técnicos de realizados semanalmente con el equipo de trabajo de servicios tecnológicos de la secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual el liderado por el ingeniero Hecto Fabio Bedoya, donde presento la gestión del equipo de trabajo y se impartan las directrices del líder de soluciones TI.

6.-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, súpresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

Cumplió con la actividad establecida.

7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

Brindó soporte al líder del proceso en la gestión de calidad cumpliendo los procesos y procedimientos establecidos en el M11-P1.


8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

Cumplió con los plazos establecidos en el contrato 1.380-19.13-17590, subió los documentos de la cuenta a la plataforma de secop.

9- Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Participó en la reunión con el fabricante Huawei y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de poder conocer los productos de nube del fabricante y poder realizar un análisis del mercado.

Participó en la reunión con el equipo de calidad y los ingenieros de la secretaria de infraestructura y el equipo de seguridad e infraestructura de servicios tecnológicos de la secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se realizó una reinducción del proceso M11-P1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

Asistió a la capacitación Expandiendo Gemini AI en Google Workspace realizada por el proveedor Xertica del fabricante de Google, donde explicaron como aplicar Gemini en escenarios de trabajo colaborativo y que entienda cómo esta IA Generativa está transformando la forma en que trabajamos

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: el expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato : El contratista para el pago de la presente cuenta anexa certificados de afiliación a EPS Confenalco, Pension Colpensiones y ARL Positiva – Operador COMPENSAR MIPLANILLA, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 13.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 13.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 6.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 6.500.000				
Intereses moratorios	\$0				


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato : El contratista para el pago de la presente cuenta anexa certificados de afiliación a EPS Confenalco, Pension Colpensiones y ARL Positiva – Operador COMPENSAR MIPLANILLA, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

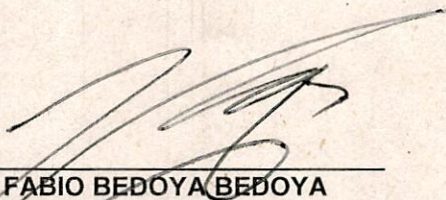
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 9	De	Mes: DICIEMBRE	De	2025
---------------------------	--------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (26)

Veintiseis	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
-------------------	-----------------	------------------	----	-------------


HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA
LÍDER DE PROGRAMA
 C.C. 94.313.523 de Palmira
SUPERVISOR